

# Informe de originalidad- Jenny Jaramillo

*por Jenny jaramillo*

---

**Fecha de entrega:** 24-ene-2024 03:22p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2277673923

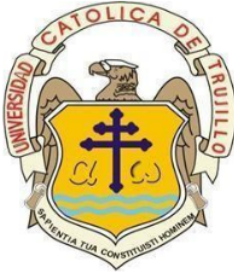
**Nombre del archivo:** TRABAJO\_ACAD\_MICO\_-\_JENNY\_JARAMILLO.docx (123.25K)

**Total de palabras:** 10631

**Total de caracteres:** 63153

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO**  
**BENEDICTO XVI**

**SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA  
FAMILIAR E INTERVENCIÓN SISTÉMICA CON  
MENCIÓN EN PAREJA Y SEXUALIDAD**



**INTERVENCIÓN DESDE LA TERAPIA FAMILIAR SISTÉMICA EN  
CASOS DE VIOLENCIA DE PAREJA**

**Trabajo Académico para obtener el título de  
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA FAMILIAR E  
INTERVENCIÓN SISTÉMICA CON MENCIÓN EN: PAREJA Y  
SEXUALIDAD**

**AUTORA**

Lic. Jaramillo Amari, Jenny

**ASESORA**

Mg. Rodriguez Martinez, Diana Patricia

<https://orcid.org/0000-0001-8306-3661>

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Enfoques de la terapia

**TRUJILLO – PERU**

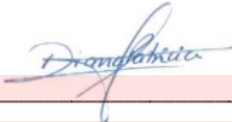
2024

## **DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD**

Señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud:

Yo, **RODRIGUEZ MARTINEZ, DIANA PATRICIA** con DNI N° 47950911, como asesora del trabajo de investigación titulado “Intervención desde la Terapia Familiar Sistémica en casos de violencia de pareja”, desarrollado por la egresada Jaramillo Amari Jenny con DNI 10164911 del Programa de Segunda especialidad en Terapia Familiar e Intervención Sistémica con mención en: Pareja y Sexualidad; considero que dicho trabajo reúne las condiciones tanto técnicas como científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el reglamento de titulación de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de graduación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



**Mg. Rodriguez Martinez Diana Patricia**  
**ASESORA**

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Excmo. Mons. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo

Vicerrectora Académica

Dra. Anita Jeanette Campos Marquez

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

Dra. Ena Cecilia Obando Peralta

Vicerrectora de Investigación

Dra. Teresa Sofía Reategui Marín

Secretaria General

## CONFORMIDAD DE LA ASESORA

Yo, **RODRIGUEZ MARTINEZ, DIANA PATRICIA** con DNI N° 47950911, en mi calidad de asesora del trabajo académico o tesis nombrado: “Intervención desde la Terapia Familiar Sistémica en casos de violencia de pareja” desarrollada por la participante Jaramillo Amari Jenny con DNI 10164911 Segunda especialidad en Terapia Familiar e Intervención Sistémica con mención en: Pareja y Sexualidad; considero que dicho trabajo reúne los requisitos tanto técnicos como científicos, corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, y en lo normativo para la presentación de trabajos de titulación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Por tanto, autorizo la presentación de la misma ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por la comisión de jurados designados por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Trujillo, 12 de enero de 2024



**Mg. Rodriguez Martinez, Diana Patricia**  
**ASESORA**

## **DEDICATORIA**

*A Dios y a mi madre que me permitieron cumplir una de mis metas soñadas y lograr culminarla y con ello el conocimiento, para poder dedicarlo al servicio de las familias.*

*A mi madre Blanca y Griss que con sus vivencias me enseñaron el significado de pareja.*

*A mi familia Blanca, Griis, jhan, y a mis seres de cuatro patas que me enseñaron el significado de familia.*

*A un maravilloso ser que la vida me permitió conocer quien me inspiro para seguir esta especialidad su frase vamos por más.*

*A cada uno de mis pacientes de los cuales me enseñaron con sus experiencias y nuestro aprendizaje fue mutuo y aquellas mujeres y hombres que compartieron conmigo su gran secreto de ser víctimas de violencia.*

*A mi asesora Mg Rodriguez Martinez Diana Patricia, por su paciencia y orientaciones e importantes contribuciones en el presente trabajo.*

## **AGRADECIMIENTO**

*A mi madre Blanca, por su gran ejemplo de servicio y dedicación en la labor de la salud que día a día me inspira para brindar mis conocimientos al servicio de mis pacientes y lograr su superación personal.*

*A mi asesora Mg Rodriguez Martinez Diana Patricia, por sus conocimientos, orientaciones, dedicación e importantes contribuciones en el presente trabajo, su calidez y trato hicieron del mismo un aprendizaje placentero.*

*A todas las víctimas de violencia que normalizaron esa conducta y la volvieron parte de su vida; quizás porque creen que si no existe golpes físicos no es violencia.*

*A mi maestra de vida Marisol por los aprendizajes de vida que solo se logran con la vivencia del día a día.*

*A mi maestra espiritual Marisol Rojas, por su escucha activa y por la mano amiga que todo ser desearía tener en su vida.*

*A mi amiga linda y querida Martha Leticia, siempre incondicional para todo ser que necesita de ti, aprendí de ti la dedicación y amor a la profesión y siempre dar más de lo que puedes dar.*

*A Luna siempre junto a mí.*

## ÍNDICE

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
CONFORMIDAD DE LA ASESORA.....	v
DEDICATORIA.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
AGRADECIMIENTO.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
ÍNDICE.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
ÍNDICE DE TABLAS.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
RESUMEN.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
ABSTRACT.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
I. INTRODUCCIÓN.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b> 3
II. METODOLOGÍA.....	<b>2Error! Bookmark not defined.</b>
III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
IV. CONCLUSIONES.....	35
V. RECOMENDACIONES.....	36
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	37
ANEXOS.....	36



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> <i>Caracterización de las manifestaciones de violencia en la relación de pareja</i> .....	29
<b>Tabla 2</b> <i>Descripción de los factores que contribuyen a la violencia en la pareja TDAH</i> .....	30
<b>Tabla 3</b> <i>Comparación de la memoria de trabajo y la comprensión lectora según la comorbilidad en niños con TDAH</i> .....	31

## RESUMEN

La presente revisión bibliográfica tuvo como propósito examinar la eficacia de la intervención mediante la terapia familiar sistémica en casos de violencia de pareja. En términos metodológicos, el estudio se fundamentó en una modalidad de investigación conocida como revisión bibliográfica, que posibilita una exploración profunda de un fenómeno científico. La muestra consistió en 10 artículos científicos publicados en revistas indexadas, presentes en bases de datos prestigiosas en inglés y español, con una antigüedad de 10 años, abarcando el periodo desde 2014 hasta 2023. A través de la revisión exhaustiva de la literatura, se confirmó la eficacia de la terapia familiar sistémica. Se observó que las manifestaciones más frecuentes de violencia incluyen aspectos físicos, psicológicos y sexuales, siendo común la presencia de una combinación de estas tres formas, afectando principalmente a las mujeres. Además, se identificaron factores asociados al surgimiento de la violencia de pareja, tales como la violencia intergeneracional, la experiencia de abuso durante la infancia, el maltrato por parte de los padres en la niñez, la tolerancia hacia la violencia de pareja, bajos ingresos y ciertos tipos de ocupaciones. Finalmente, se destacaron diversas técnicas utilizadas en la terapia familiar sistémica, entre las cuales se incluyen la externalización, el uso de metáforas y aforismos, el descanso negociado y las habilidades de comunicación. Además, se mencionaron técnicas como la reestructuración, el reencuadre, la redefinición, las prescripciones de recaídas, la paradoja, preguntas orientadas hacia el futuro y estrategias de prevención de recaídas.

**Palabras clave:** Intervención, terapia familiar sistémica, violencia, relación de pareja

## ABSTRACT

The purpose of this bibliographic review was to examine the effectiveness of intervention through systemic family therapy in cases of intimate partner violence. In methodological terms, the study was based on a research modality known as bibliographic review, which enables an in-depth exploration of a scientific phenomenon. The sample consisted of 10 scientific articles published in indexed journals, present in prestigious databases in English and Spanish, dating back 10 years, to discover the period from 2014 to 2023. Through the exhaustive review of the literature, confirms the effectiveness of systemic family therapy. It will be observed that the most frequent manifestations of violence include physical, psychological and sexual aspects, with the presence of a combination of these three forms being common, mainly affecting women. In addition, factors associated with the emergence of intimate partner violence are identified, such as intergenerational violence, the experience of abuse during childhood, mistreatment by parents in childhood, tolerance towards intimate partner violence, low income and certain types of occupations. Finally, various techniques used in systemic family therapy were highlighted, including externalization, the use of metaphors and aphorisms, negotiated rest, and communication skills. Additionally, techniques such as restructuring, reframing, redefinition, relapse prescriptions, paradox, future-oriented questions, and relapse prevention strategies were mentioned.

**Keywords:** Intervention, systemic family therapy, violence, couple relationship

## I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, se destaca como uno de los desafíos más significativos a la violencia dirigida hacia las mujeres, la cual tiene repercusiones a nivel individual, grupal y social. Abordar este problema resulta extremadamente difícil, especialmente en el contexto de las relaciones de pareja, ya que involucra un tema que genera temor en las mujeres. Estas suelen evitar revelar una realidad de la que son víctimas, y en la mayoría de los casos, permanece oculta para el resto del mundo. Las estadísticas sobre incidentes de violencia entre parejas ofrecen una visión de la gravedad de esta situación, subrayando la necesidad de una intervención urgente y coordinada para fortalecer la base de conocimientos y mejorar las respuestas frente a las diversas manifestaciones de violencia (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2022).

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013), la violencia hacia la pareja se define como cualquier conducta de control dentro de una relación íntima que cause o tenga el potencial de causar daño físico, psicológico o sexual a los individuos involucrados. Esto engloba acciones que resultan en perjuicio físico, sexual o psicológico, incluyendo agresión física, coacción sexual, maltrato psicológico y conductas de control (OMS, 2021). De manera similar, según Romero-Méndez (2022), es una forma de violencia que causa perjuicio físico, sexual o psicológico y puede ser perpetrada por la pareja actual o anterior, sin distinción de género. En consecuencia, tanto hombres como mujeres pueden desempeñar roles tanto de víctima como de agresor.

A nivel mundial, según las estadísticas de la OMS (2021), se estima que alrededor de una de cada tres mujeres experimenta algún tipo de violencia, siendo perpetrada en muchos casos por su cónyuge o pareja. En el año previo, la información proporcionada por la Organización de Naciones Unidas–Mujeres (ONU Mujeres) señaló que, en América Latina, la violencia física y sexual es la forma más común de violencia dirigida a las mujeres. Las tasas de incidencia variaron, afectando en algunos casos al 15% de las mujeres entre las edades de 15 y 49 años, mientras que en otros países alcanzó el 60%, evidenciando una leve disminución en las últimas décadas, aunque significativa, subrayando la importancia de mantenerse atentos y comprometidos en esta lucha (ONU Mujeres, 2020), convirtiéndose en un fenómeno que atenta contra los derechos humanos, infringiendo el principio de igualdad y privándolas de cualquier oportunidad de progreso

(García, 2021), convirtiéndose así, en una problemática de gran interés para la salud pública (OMS, 2021).

En el contexto peruano, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2021) señaló que en el 2020 se documentaron 137 casos de feminicidios. En este contexto, el grupo de mujeres más afectado estaba en la franja de edades entre 18 y 29 años, que al comparar del 2015 al 2020 se observó un aumento de 0,3 por cada 100 mil mujeres. Además, se señaló que el 61,6% de las víctimas mantenían o habían tenido una relación sentimental con sus agresores, y en un 15% de los casos, el agresor era un conocido. Para el 2023 el número de casos de feminicidio aumentó, según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM) reportó que fueron 153 los casos atendidos con características de feminicidio, que, según vínculo con el victimario, 87 de ellos fueron consumados por su pareja y 30 de ellos por su expareja, siendo mujeres en edades de 30 a 59 años las más afectadas.

Asimismo, reportó que durante el 2021 atendieron 163,797 casos por violencia; donde el 85.6% fueron dirigidas hacia las mujeres, el 46.33 % experimentaron maltrato psicológico, 49.56% violencia física, el 13.71% violencia sexual y violencia patrimonial con 0.39% (MIMP , 2021). Aunque en el año 2022 se observó una disminución en el número total de casos (154,202), la proporción de casos dirigidos a mujeres se mantuvo prácticamente igual, alcanzando el 86.5% (MIMP, 2022). En este último año se reportó un total de 154,481 casos de violencia, de los cuales 120,394 afectaron a mujeres, manteniendo un porcentaje similar al de años anteriores (85.5%). Asimismo, la Línea 100 señaló que ha recibido 132 775 consultas, de las cuales el 82% lo realizaron mujeres, evidenciando así que la violencia persiste en nuestra sociedad acarreado diversos problemas de salud mental en las víctimas (Méndez et al., 2022)

En vista del continuo incremento en las cifras registradas, se hace imperativo explorar de manera urgente las estrategias utilizadas por los profesionales de la salud mental en la intervención de casos de violencia de pareja, así como evaluar la efectividad de sus enfoques en comparación con la terapia familiar sistémica, la cual ha evidenciado resultados positivos, ya que se destaca por su enfoque integral, considerando no solo los comportamientos individuales, sino también los factores contextuales y relacionales que contribuyen a la violencia de pareja. Su capacidad para promover cambios a largo plazo y mejorar la dinámica familiar la convierte en una herramienta valiosa en la intervención

contra la violencia de pareja (Jave y Valera,2020).

Por lo expuesto anteriormente surge la siguiente interrogante <sup>1</sup> ¿Cuál es la eficacia de la intervención desde la terapia familiar sistémica en casos de violencia de -pareja? En ese sentido, el presente estudio se justifica a nivel teórico porque permite explorar no solo las manifestaciones evidentes a partir de <sup>1</sup> la intervención desde la terapia familiar sistémica en casos de violencia de pareja, sino también los factores subyacentes que contribuyen al problema, ampliando así su marco teórico con el propósito de realizar una contribución al ámbito científico. Asimismo, desde una perspectiva metodológica se convierte en una información científica y detallada, generándose así un antecedente para futuras investigaciones. Por otro lado, presenta relevancia social porque aborda un problema de salud pública, fomentando la implementación de intervenciones eficaces, beneficiando a las familias. Y finalmente es práctica, porque al demostrar la eficacia de las estrategias y técnicas mencionadas se transformarán en alternativas efectivas para los profesionales de la salud mental que abordan la problemática de la violencia en la pareja.

Mediante esta propuesta, se busca simplificar el proceso para que otras investigaciones relacionadas con la temática puedan ser tomadas en cuenta como fuentes de estudio previo. Sin embargo, al explorar la literatura, se observa una escasez de estudios de revisión bibliográfica y/o sistemática relacionados con este problema.

Tal es el caso del estudio realizado por Castellanos-Delgado y Redondo-Pacheco (2022), quienes se adentraron en el tema de la violencia de pareja desde una óptica sistémica y comunicacional. Optaron por un enfoque cualitativo y realizaron una búsqueda de información en bases de datos confiables, mayormente centrada en documentos en español, especialmente artículos de investigación, que abarcaban el periodo de 2010 a 2020. Estos documentos facilitaron <sup>1</sup> la comprensión de la violencia desde la perspectiva sistémico-comunicacional y de género. Se realizó el análisis, la interpretación y la exploración de la complejidad de este fenómeno, así como de los puntos de convergencia y divergencia entre las perspectivas que contribuyen a la construcción teórica, proporcionando directrices para investigaciones futuras.

<sup>7</sup> Por su parte Llantén et al. (2022) llevaron a cabo un estudio con el propósito de analizar las relaciones de pareja y examinar <sup>5</sup> cómo se ha abordado la violencia en la literatura relacionada con intervenciones terapéuticas. La metodología empleada fue cualitativa,

adoptando un enfoque hermenéutico a través de una revisión documental. La discusión se centra en la interpretación dada al término "violencia" hasta la fecha, los diversos tipos de violencia y las propuestas de intervención dirigidas a parejas que han experimentado cualquiera de sus manifestaciones. En resumen, se concluyó que la violencia ha dejado una marca significativa en las relaciones humanas a lo largo del tiempo, resaltando la importancia de promover nuevas estrategias de intervención para prevenir y mitigar este fenómeno. Esto es particularmente crucial al considerar su impacto prevalente en las mujeres, con el objetivo de mejorar la calidad de vida desde la perspectiva sistémica de la terapia.

Rodriguez et al. (2022), elaboraron un estudio con el objetivo de comprender y estimular procesos de adaptación y cambio en parejas colombianas caracterizadas por dinámicas violentas, utilizando la reflexividad en conjunción con la terapia narrativa, bajo un enfoque cualitativo. Los resultados evidenciaron una interrelación entre los conceptos de adaptación y cambio, resaltando la capacidad dialógica, recursiva y simultánea de ambos. En este contexto, las dinámicas que generan violencia dificultaban la aparición de novedades, el uso de recursos evolutivos y los procesos de bienestar en las parejas. Además, la conjunción de reflexividad y terapia narrativa creó situaciones de reflexión que propiciaron la reinención de la identidad de los sistemas participantes.

De igual manera, Stith et al. (2022), quienes llevaron a cabo un estudio sobre intervenciones sistémicas destinadas a reducir la violencia en parejas íntimas, realizando una revisión sistemática de publicaciones comprendidas entre los años 2010 y 2019. Su enfoque se centró en evaluar la efectividad de los programas de intervención desde una perspectiva sistémica para mitigar los actos violentos en relaciones de pareja durante ese periodo de tiempo. Los resultados revelaron nueve hallazgos relacionados con la violencia de pareja, obtenidos a través de esta revisión exhaustiva. Concluyeron que las actividades de intervención cognitivo-conductual dirigidas a parejas, con el objetivo de eliminar actos que vulneran los derechos en la relación, demuestran ser altamente eficaces. Por otro lado, llegaron a la conclusión de que los planes de psicoterapia de pareja "naturalista" diseñados para reducir la violencia son considerados intervenciones experimentales.

Finalmente, Gutiérrez (2019), quien realizó una reflexión a través de una revisión teórica que aborda la violencia de pareja, partiendo desde una perspectiva general hasta llegar a aspectos más específicos, centrándose en el concepto de pareja como punto de



partida. En su análisis, investiga el origen del enfoque sistémico, las pautas transgeneracionales y las interacciones en parejas con dinámicas violentas. Concluye su reflexión al examinar la intervención desde la terapia sistémica, detallando las principales pautas y objetivos para lograr un encuentro terapéutico exitoso. En sus conclusiones, resalta que la conducta violenta en el contexto de la terapia sistémica debe ser comprendida dentro de la dinámica de interacción de la pareja y no como un comportamiento individual. Esto guía la acción terapéutica hacia la modificación de la participación individual con el propósito de lograr un cambio en la dinámica relacional en la construcción de la violencia. Asimismo, destaca la importancia de evitar etiquetar exclusivamente a la mujer como víctima, ya que esto puede ocultar sus conductas desencadenantes y de retroalimentación, interfiriendo así en la alteración del ciclo de la violencia

En correspondencia con lo mencionado anteriormente, la conducta agresiva más estudiada en la actualidad es la violencia en la relación de pareja, una problemática que ha experimentado un aumento en las últimas décadas, que conlleva numerosas consecuencias a nivel físico, psicológico e incluso socioemocional. En definitiva, la violencia de pareja representa una dinámica relacional que se sustenta en comportamientos e intercambios abusivos entre ambos miembros de la pareja. Este fenómeno se manifiesta a través de patrones anómalos de comunicación, estableciendo estructuras sistemáticas y modelos de comportamiento disfuncionales en la relación, caracterizando así un patrón de interacción conflictiva (Méndez et al., 2022). Por su parte, Romero – Méndez (2022) señalan que ocasiona perjuicio físico, sexual o psicológico, y que puede ser perpetrada por la pareja actual o anterior, sin distinción de género. En consecuencia, tanto hombres como mujeres pueden desempeñar tanto el papel de víctimas como de agresores.

Dentro de este marco, se identifican tipos de violencia, por lo que es relevante considerar la investigación llevada a cabo por Llantén et al. (2022), al mencionar que se reconocen tres formas de violencia en la formación de relaciones de pareja, la física, la sexual y la psicológica, independientemente de la orientación sexual, los cuales se convierten en elementos recurrentes que afectan la conexión afectiva entre individuos y desencadenan diversas dinámicas. A nivel físico, se refieren comportamientos que representan amenazas o daños a la integridad física de una persona. Las lesiones físicas más frecuentes incluyen hematomas, contusiones, cortes y rasguños, seguidos de lesiones



más graves como esguinces o fracturas de huesos, quemaduras, luxaciones, rotura de dientes, daños permanentes en ojos y oídos, lesiones internas, abortos y, en última instancia, el homicidio (Domínguez et al., 2017; OMS, 2021). Soria (2016) presenta una categorización de las expresiones de la violencia en las relaciones de pareja, destacando la violencia física como una forma más fácil de identificar, ya que deja evidencias visibles. Esta se ejecuta mediante el uso de fuerza física y el miedo con el propósito de someter, inmovilizar o golpear a alguien, ocasionándole daño corporal con diversas partes del cuerpo, armas u objetos.

Otra de las formas de violencia está relacionada a aspectos psicológicos, Noa et al. (2014), señala que no se trata simplemente de una conducta establecida, sino de un conjunto diverso de comportamientos en los cuales se manifiesta una forma de agresión psicológica, una que puede ser intencionada o no intencionada, lo que significa que el agresor puede ser consciente de causar daño a su víctima o no tener esa conciencia. La última es la agresión sexual, aquella que hace mención cuando la actividad sexual ocurre sin consentimiento, incluso si no se usa la fuerza, resultando ser perjudicial para la persona, por su gran impacto de daño a su persona como a sus derechos (Marcano, 2023; OMS, 2021). En ese sentido, se manifiesta como un proceso de múltiples dimensiones que afecta varias esferas tanto en la vida de las mujeres, y si ocurre la violencia dentro del seno laboral, afecta también a su grupo familiar, generándose así ramificaciones sistémicas e intergeneracionales (Hernández, 2016).

En esa misma línea, en la literatura internacional se acepta que la violencia en las relaciones de pareja es un asunto social y de salud pública que acarrea consecuencias adversas tanto para los individuos involucrados como para la dinámica de la relación.

En la literatura internacional se reconoce que la violencia de pareja es un problema social y de salud pública que tiene consecuencias negativas tanto para los individuos como para la relación (Jaramillo- Sierra & Ripoll-Núñez 2016). Cabe mencionar que existen elementos fundamentales que están involucrados en la generación de la violencia. Por su parte, Rodríguez y Esquivel-Santoveña (2020), señalan que la presencia de violencia en relaciones de pareja es un fenómeno complicado y no se manifiesta de manera uniforme en todos los grupos de mujeres, ya que varía según factores como la edad, nivel educativo, etnia y estado marital; similar a lo manifestado por Heise (1998) años atrás, quien indicó que la violencia en las relaciones de pareja es un problema complejo y multidimensional

que surge de la interacción entre factores personales, situacionales y socioculturales.

La raíz de este problema abarca diversas dimensiones de carácter personal, social y cultural, las cuales pueden estar influenciadas por el entorno de desarrollo de la mujer (Murillo et al., 2018). Las arraigadas creencias en la centralización del poder y control en manos de los hombres, combinadas con la falta de oportunidades para las mujeres, contribuyen al refuerzo de la desigualdad entre ambos géneros. Fundamentalmente, estas condiciones perpetúan la sumisión e inferioridad de las mujeres, limitan su libertad y autonomía, y aumentan la probabilidad de experimentar situaciones de violencia, son los principales factores para Rodríguez-Blanes et al. (2017). Por lo tanto, se reconoce que este fenómeno implica factores predisponentes que operan en diversos niveles de la sociedad, interactuando entre sí, convirtiéndolo en un grave problema de salud pública, por lo que abordar y prevenir este fenómeno se torna cada vez más desafiante debido a la complejidad de sus causas.

A su vez, es importante resaltar que las personas que son víctimas de violencia en relaciones de pareja experimentan tasas más altas de síntomas y trastornos psicológicos, enfrentan dificultades en el rendimiento cognitivo y presentan más lesiones físicas y problemas de salud, incluyendo dolor crónico, complicaciones ginecológicas, gastrointestinales, cardiovasculares e inmunológicas (Lawrence et al., 2012).

No obstante, surge una imperiosa necesidad de seleccionar un tratamiento psicológico eficaz que aborde dichas situaciones que han ido en aumento a lo largo del tiempo hasta volverse crónicas y sistematizadas por parte de la persona que la perpetra (Rodríguez et al., 2022), es decir, una oportuna intervención terapéutica especializada para abordar y manejar los problemas relacionados con la violencia dentro de la relación de pareja, cuyo objetivo principal es mejorar la dinámica y la salud emocional de la relación, así como prevenir futuros episodios de violencia.

En ese sentido, la terapia familiar sistémica, es uno de los enfoques más eficaces frente a la violencia, aquella que tiene sus raíces en el desarrollo de la teoría y práctica de la terapia familiar a lo largo del siglo XX (Villarreal-Zegarra & Paz -Jesús, 2015). En la década de 1950, surgieron diferentes corrientes dentro de la terapia familiar, incluyendo el enfoque sistémico. Uno de los primeros impulsores fue el trabajo del psiquiatra y psicoterapeuta Murray Bowen, quien desarrolló la Terapia Familiar basada en la Teoría

del Multigeneracional. Para la siguiente década, se establecieron otras corrientes de terapia familiar, como la Terapia Familiar Estructural de Salvador Minuchin y la Terapia Familiar Estratégica de Jay Haley y Cloe Madanes, los cuales destacaron la importancia de entender los patrones y la estructura familiar en el tratamiento (Ortiz,2008).

A partir de 1970, se consolidó el término "terapia familiar sistémica" para describir estos enfoques que consideraban a la familia como un sistema interrelacionado y en constante interacción (Ochoa, 1995). Entre las contribuciones más destacadas se encuentra la teoría de sistemas y el sistema interdependiente. Asimismo, se destaca la teoría de la comunicación, que influyó en el desarrollo de la terapia familiar sistémica, resaltando la importancia de los patrones de comunicación disfuncionales en la familia (Ortiz,2008). Hacia finales del siglo XX y principios del XXI, surgieron enfoques más narrativos y constructivistas dentro de la terapia familiar sistémica, como la Terapia Narrativa y la Terapia Breve Centrada en Soluciones (Guillen et al.,2016)

A medida que evolucionó, la terapia familiar sistémica no solo se centró en la dinámica familiar, sino que también se aplicó a problemas de pareja y se extendió a diversos contextos, como organizaciones y comunidades, como una alternativa para abordar a las personas afectadas por la violencia en pareja, especialmente en situaciones de violencia doméstica, se examina principalmente desde la óptica de la víctima. Esto implica analizar las consecuencias traumáticas del abuso para la persona afectada, sin abordar la responsabilidad del agresor ni dar relevancia al contexto social circundante (Ortiz, 2008).

Entendiéndose como un enfoque sistémico que se deriva principalmente de la Teoría General de los Sistemas formulada por Ludwig Von Bertalanffy, cuyo principio fundamental se basa en la noción de "sistema", reconocida desde un enfoque terapéutico, la Terapia Familiar Sistémica, reconocida por su capacidad, puede ofrecer una comprensión integral de las conductas y roles de los individuos en el ámbito familiar (Gutiérrez, 2019), especialmente en lo que concierne a las relaciones de pareja. Este análisis se lleva a cabo al considerar las interacciones entre los miembros de una pareja, cuya relación íntima es de suma importancia en el marco de la Terapia Familiar Sistémica, particularmente en el contexto de la violencia de pareja.

La aplicación de la terapia sistémica en situaciones de violencia de pareja implica abordar el problema desde una perspectiva que considera las dinámicas y relaciones

dentro del sistema de pareja y/o familiar. En lugar de centrarse únicamente en el individuo agresor o la víctima, la terapia sistémica examina cómo las interacciones y patrones de comunicación contribuyen a la violencia (Gutiérrez, 2019). En este enfoque terapéutico, se busca comprender los roles y las funciones de cada miembro de la pareja, así como las influencias de su entorno familiar y social. La terapia sistémica se centra en mejorar la comunicación, promover la empatía y examinar las creencias y actitudes que pueden contribuir a la violencia (Villarreal-Zegarra & Paz, 2015).

Incluso es importante destacar que la terapia sistémica no siempre es la mejor opción en todos los casos de violencia de pareja, especialmente cuando hay riesgo inminente de daño físico. En tales situaciones, la seguridad de la víctima y, en algunos casos, la separación temporal pueden ser prioridades antes de abordar las cuestiones terapéuticas (Brenes & Salazar, 2015). En ese sentido, la efectividad de la terapia sistémica en casos de violencia de pareja puede depender de la disposición de ambas partes para participar en el proceso y del compromiso del terapeuta para abordar de manera adecuada y segura las dinámicas de violencia. Además, puede ser beneficioso combinar este enfoque con intervenciones específicas para la gestión de la violencia y el apoyo individualizado, según sea necesario (Ruiz, 2018).

Invitando de esta manera, a que los terapeutas sistémicos deben mantenerse actualizados y ser conscientes de la constante transformación presente en el entorno dinámico e incierto en el que están inmersos, con el fin de abordar de manera precisa y eficaz el motivo de consulta que lleva a la terapia (Brenes & Salazar, 2015), reconociendo que, en la actualidad, la dinámica de las relaciones de pareja viene experimentado transformaciones significativas en sus interpretaciones tanto a nivel cultural como social.

Este cambio ha conducido a la evolución y la adopción de nuevas formas de amar y de ser pareja. En consecuencia, elementos como el amor, la sexualidad y la interacción en las relaciones de pareja han experimentado modificaciones con el fin de adecuarse a las nuevas exigencias de la era posmoderna (Gutiérrez, 2019).

Por lo tanto, como estrategia de intervención, el enfoque sistémico facilita una comprensión integral de las personas involucradas en situaciones de violencia, abordando diversas capacidades independientemente de los roles que desempeñen en los actos violentos. La terapia sistémica no solo analiza las características del agresor en su papel

de perpetrador, sino también en su papel de víctima, así como a las familias de ambas partes, a los niños si los hubiera, a las familias extendidas, a las instituciones sociales, a los sistemas legales, entre otros aspectos (Ortiz, 2008). Por lo tanto, no es coincidencia que la terapia sistémica familiar haya ganado prominencia como una de las metodologías más ampliamente aceptadas y utilizadas en la intervención de la violencia en parejas. En tales circunstancias, las estructuras disfuncionales a menudo juegan un papel significativo en el desarrollo de comportamientos violentos (Barboza,2014).

La Terapia Estratégica Breve (TSB) tiene sus raíces en el trabajo del Grupo de Palo Alto, un equipo de terapeutas y teóricos que trabajaron en el Instituto de Investigación Mental en Palo Alto en California, durante la década de 1950 y 1960. Este grupo estaba compuesto por destacados profesionales, como Gregory Bateson, Jay Haley, Don D. Jackson, John Weakland, Virginia Satir, y Paul Watzlawick (Ochoa,1995). Surge como parte de la denominada "terapia breve", un enfoque terapéutico que se desarrolló como respuesta a la creencia de que muchos problemas podían ser abordados de manera efectiva en un período de tiempo más corto de lo que requeriría la terapia tradicional más extensa, adaptable a circunstancias de naturaleza individual, de pareja, familiar y en entornos grupales (Ortiz, 2008).

Su enfoque se basó en una combinación de teoría sistémica, teoría de la comunicación y técnicas de intervención pragmáticas. En ese sentido, utiliza una variedad de técnicas diseñadas para lograr cambios rápidos y específicos en el comportamiento de una persona, centradas en la resolución de problemas y en la identificación de soluciones prácticas. Tales como, intervenciones paradójales, cuestionamiento circular, reencuadre de la situación, tareas y prescripciones, uso de metáforas y paradojas, escalar el problema (García & Schaefer, 2015), destinados a mejorar las habilidades y recursos individuales vinculados a su contexto social y que se centran en interrumpir patrones interactivos disfuncionales que perpetúan los problemas, resaltando una alteración en la relación entre figura y fondo (García, 2013).

El terapeuta mantiene una actitud activa, directiva y enfocada en la resolución de problemas de manera eficiente. Una postura directiva al liderar y guiar el proceso terapéutico, en lugar de adoptar un papel más pasivo, el terapeuta asume un papel activo al proporcionar intervenciones específicas y prescripciones para generar cambios. A su vez, enfocada en la solución, porque se centra en identificar estrategias efectivas que



puedan implementarse rápidamente para generar cambios positivos. Por otro lado, se halla orientada a objetivos, ya que implica establecer metas claras y definidas en colaboración con el cliente, diseñadas para abordar problemas específicos en un período de tiempo relativamente corto (García & Schaefer, 2015; García,2013).

Otra de las terapias reconocidas en la intervención de la violencia de pareja, es la terapia narrativa es un método o enfoque terapéutico centrado en la comprensión y reescritura de las narrativas personales de los individuos. Se basa en la idea de que las personas construyen significado a través de las historias que cuentan sobre sus vidas y experiencias. Esta forma de terapia, desarrollada por Michael White y David Epston en la década de 1980, se ha utilizado ampliamente en la práctica clínica y se ha expandido a diversas áreas de la psicoterapia (Guillén et al.,2013).

La terapia narrativa se basa en la creación de relatos alternativos que reflejen la identidad de un individuo, utilizando preguntas como un medio para llevar el problema en cuestión fuera de la persona y explorarlo de manera más objetiva (Guillén et al.,2013). En ese contexto, cuando alguien acude a una consulta terapéutica, trae consigo una narrativa en la que ocupa el papel principal. Según White (1997), las personas ingresan al proceso psicoterapéutico debido a que su historia carece de sentido o porque perciben que su significado ha sido obstruido o amenazado.

White y Epston (1989, citados en Payne, 2002) señala que las personas atraviesan desafíos al vivir situaciones problemáticas, como la violencia intrafamiliar, produciendo historias dominantes, en las cuales a menudo no comprenden aspectos significativos de su experiencia y derivan en conclusiones negativas acerca de su identidad. Es así que la Terapia Narrativa define la deconstrucción como el desarmar o revisar cuidadosamente las creencias y prácticas de la cultura que están fortaleciendo al problema y a la historia dominante. Separa al individuo del problema y supone que las personas poseen diversas habilidades, competencias, convicciones, valores, compromisos y capacidades que les ayudarán a disminuir la influencia del problema en sus vidas (Guillén et al.,2013).

Dentro de las técnicas empleadas se encuentra la práctica de asignar un nombre al problema, es decir, darle una denominación específica. Luego, se lleva a cabo la externalización del problema, que implica que el problema tenga impacto en la vida de la persona en lugar de ser considerado como parte intrínseca de ella. Durante este proceso,

se plantean preguntas que exploran la influencia relativa del problema, se realiza la deconstrucción de resultados inesperados y se puede emplear documentación terapéutica escrita, ya sea creada por la persona que busca ayuda o bajo su propia autoría (Payne, 2002). Identificando estas acciones como puntos fuertes puede facilitar que las personas construyan narrativas diferentes. La eficacia de este radica en la narración de hechos anecdóticos, convirtiéndola en una elección atractiva para los profesionales clínicos (Etchison y Kleist, 2000).

Por otro lado, la Terapia Centrada en Soluciones (TCS), un enfoque terapéutico que se originó a mediados de la década de 1980 gracias al trabajo de dos terapeutas familiares, Steve de Shazer y Insoo Kim Berg, y su equipo en el Centro de Terapia Breve de Milwaukee en Wisconsin, Estados Unidos (Ochoa,1995). Se desarrolló como una respuesta innovadora a los modelos terapéuticos más tradicionales que se centraban en analizar y comprender los problemas y sus raíces. De Shazer y Berg se dieron cuenta de que, en lugar de examinar detenidamente los problemas, podían lograr resultados más efectivos enfocándose directamente en la identificación y aplicación de soluciones (De la Fuente, et al.,2019).

La TCS ha demostrado ser eficaz en una variedad de contextos terapéuticos, incluyendo la terapia individual, de pareja, familiar y de grupo. Además, ha influido en otras áreas, como el trabajo organizacional y la resolución de conflictos (Feixas, 2016). A lo largo de los años, esta terapia ha evolucionado y se ha integrado en diversos modelos y enfoques terapéuticos. Su enfoque pragmático y centrado en soluciones ha ganado reconocimiento y aplicación en todo el mundo, convirtiéndose en una herramienta valiosa para profesionales de la salud mental y otros campos relacionados (De la Fuente, et al.,2019).

Utiliza varias técnicas y estrategias para facilitar el cambio y ayudar a los clientes a identificar y aplicar soluciones prácticas, como preguntas centradas en Soluciones, Escalas y medición del progreso, Cartas de Milagros, Exploración de excepciones, uso de metáforas, evaluación de recursos y fortalezas y la externalización del problema (De la Fuente, et al.,2019). Es fundamental señalar que la TCS debe implementarse con precaución y en conjunción con otras intervenciones especializadas en casos de violencia de pareja. Los profesionales que trabajan en este campo deben tener una comprensión profunda de las dinámicas de la violencia y recibir formación específica en intervenciones

de violencia doméstica. La seguridad de las personas involucradas es la prioridad, y en algunos casos, puede ser necesario combinar la terapia con medidas legales, servicios de apoyo y refugio seguro. La aplicación de la TCS en la violencia de pareja debe ser realizada de manera ética y responsable, considerando siempre el bienestar y la seguridad de las personas afectadas (De la Fuente, et al.,2019; Ochoa,1995).

Continuando cabe mencionar a la Terapia Familiar Estructural es un enfoque terapéutico desarrollado por el psiquiatra y psicoterapeuta Salvador Minuchin. Esta modalidad de terapia se centra en la estructura familiar y la dinámica de las interacciones dentro del sistema familiar. Fue desarrollada principalmente en la década de 1960 y ha sido influyente en el campo de la terapia familiar (Ochoa,1995).

El propósito de las interacciones actuales se centra en el sistema familiar, donde el terapeuta se involucra con dicho sistema y utiliza su propia presencia para llevar a cabo transformaciones. Al modificar las posiciones de los miembros familiares, sus experiencias subjetivas experimentan cambios. Minuchin (1974) subraya la importancia, de las propiedades del sistema, que, incluyen, en primer lugar, que una transformación en la estructura familiar posibilitará al menos alguna oportunidad de cambio. En segundo lugar, el sistema familiar se organiza en torno al apoyo, la regulación, la alimentación y la socialización de sus miembros, por lo que el terapeuta tiene el papel de unirse a la familia para reparar o ajustar su funcionamiento, permitiéndole realizar sus tareas con eficiencia. En tercer lugar, el sistema familiar posee propiedades de auto perpetuación, lo que significa que el proceso terapéutico se mantendrá incluso en ausencia del terapeuta, gracias a los mecanismos de autorregulación. De este modo, se conserva el cambio logrado durante la terapia.

Modificar patrones constituye uno de los propósitos clave de esta terapia, especialmente cuando se percibe que la comunicación es disfuncional o cuando se observan comportamientos abusivos, negligentes o con potencial abusivo. La alteración de la estructura del grupo relacional tiene el potencial de modificar las posiciones que ocupan sus miembros (Minuchin, 1974). En última instancia, la terapia estructural sostiene que el síntoma persiste debido a la propensión homeostática del sistema familiar a mantenerse en el estado actual. Esto no implica que los estados homeostáticos sean inherentemente perjudiciales, sino que se vuelven problemáticos cuando obstaculizan el espacio necesario para el crecimiento y el cambio en la evolución vital de individuos y



familias (Ochoa,1995).

La terapia estructural no restringe la intervención únicamente al término de la sesión. La transformación se lleva a cabo durante la propia sesión mediante la aplicación de técnicas como el desafío, que implica la exageración, ridiculización y desautorización de patrones transaccionales. Asimismo, se utilizan la reestructuración y la modificación cognitiva, y se refuerza mediante tareas para llevar a cabo en el hogar. Se emplean redefiniciones, connotaciones positivas y tareas directas, reservando las intervenciones paradójicas solo para situaciones específicas (Ochoa,1995).

En definitiva, específicamente, se puede inferir que la violencia se origina a partir de las acciones de ambos individuos. Los primeros signos suelen manifestarse verbalmente y luego escalan hasta alcanzar el ámbito físico, culminando en la agresión y generando un impacto negativo entre los miembros de la pareja. Es importante destacar que, según la perspectiva sistémica, poner fin a la violencia debe entenderse como un cambio en la interacción en lugar de un cambio en el comportamiento individual. Esto sugiere que la terapia debe centrarse en modificar la participación específica que cada persona tiene en la construcción de la violencia (Gutiérrez, 2019).

En base a lo mencionado líneas arriba, se plantea como objetivo general, analizar la eficacia de la intervención desde la terapia familiar sistémica en casos de violencia de pareja y como objetivos específicos, caracterizar las manifestaciones de violencia en la pareja; describir los factores subyacentes que contribuyen al problema e identificar las técnicas más utilizadas por su eficacia en la intervención desde la terapia familiar sistemática en casos de violencia de pareja.

## II. METODOLOGÍA

El tipo de investigación que se llevó a cabo es una investigación de tipo bibliográfico, de carácter no experimental. De acuerdo con Hernández et al. (2018), este método de investigación consiste en explorar, analizar, contrastar y elegir información pertinente asociada al tema o variable de estudio. Asimismo, este enfoque engloba la indagación de información a través de diversas fuentes, ya sean escritas, documentos impresos o virtuales.

Además, se empleó un método de investigación inductivo, el cual implica la exploración de fuentes bibliográficas y documentales, tanto físicas como virtuales, con el propósito específico de obtener información relevante que contribuya al logro de los objetivos y conclusiones planteados en la investigación (Monje, 2021).

En otro aspecto, se empleó la técnica de revisión documental, la cual implica la adquisición y organización de información relevante procedente de fuentes documentales mediante el uso de registros (fichas de investigación). Para abordar este tema, se aplicó la ficha de recolección de datos y la herramienta denominada guía de recolección de datos. Siguiendo las pautas del autor para interpretar esta información, se hace referencia a la elaboración y sistematización de datos significativos provenientes de fuentes documentales y/o bibliográficas (Hernández & Duana, 2020).

Como estrategias de búsqueda, la muestra está conformada por diez artículos científicos que encuentran indexados en bases como: Redalyc, Google académico, Scielo y Dialnet. Los criterios tomados en cuenta para su elección fueron de 10 años de antigüedad, del 2014 al 2023, presentadas en inglés y español, las cuales responden a términos como, “terapia familiar sistémica” “intervención sistémica”, “violencia de pareja y enfoque sistémico”, “intervención de la violencia”, permitiendo obtener los insumos necesarios para el desarrollo de la investigación.

Para realizar la selección, se consideraron como criterios de inclusión los estudios que se enfocan en examinar la aplicación de la terapia familiar sistémica en situaciones de violencia de pareja. Estos estudios podían utilizar métodos cuantitativos, cualitativos o mixtos, siempre que estuvieran claramente articulados con los objetivos planteados y respaldados por referencias bibliográficas según las normas APA. Además, se exigió que fueran documentos provenientes de revistas académicas o libros en los campos

disciplinarios a fin al campo de estudio. Se incluyeron estudios publicados a partir del año 2019 que presentarán marcos conceptuales relacionados con la implementación de la terapia familiar sistémica en casos de violencia de pareja. Asimismo, se requería que cuenten con una estrategia metodológica explícita y clara, detallando los procesos y técnicas de recolección de información. En cuanto a los criterios de exclusión, se descartaron estudios publicados en revistas locales y repositorios.

Después, como etapa final, se realizará un análisis de datos a través de una síntesis que abarcó tanto enfoques cualitativos como cuantitativos de la literatura revisada. Este análisis minucioso se centrará en los estudios seleccionados con el objetivo de identificar patrones, tendencias y descubrimientos vinculados con la problemática de la violencia de pareja y la forma en que se aborda desde la perspectiva sistémica.

### III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 3.1. RESULTADOS:

**Tabla 1**

*Caracterizar las manifestaciones de violencia en la relación de pareja*

Autor y fecha	Título	Tipo de estudio	Manifestaciones de Violencia en la relación de pareja
Matud et al. (2013)	Eficacia de un programa de intervención para mujeres maltratadas por su pareja	Estudio cuasiexperimental (2 grupos)	Estudio en el que se analiza la eficacia de un tratamiento psicológico para mujeres maltratadas por su pareja, con predominio de violencia física, psicológica y sexual (43.8%), de violencia física y psicológica (32.4%) y únicamente maltrato psicológico (18.1%) y solo maltrato psicológico y sexual (5.7%).
Torres (2022)	Violencia en el noviazgo de estudiantes universitarios de la UMSS. Un estudio sistémico comunicacional	Estudio cualitativo- fenomenológico – Estudio de Caso	Estudio que se orientó en analizar la violencia de pareja, en la que participaron cinco parejas de universitarios, hallando predominio de violencia psicológica (insultos, amenazas y asilamiento) y violencia física (Unidireccional y bidireccional, con lesiones graves).
Carrasco (2022)	Proceso terapéutico en un caso de violencia en la pareja desde la terapia breve focalizada	Estudio cualitativo Descriptivo – Estudio de Caso	Estudio destinado a estudio de caso, de una consultante de 30 años que inició terapia para sostener una separación en un contexto de violencia de género en la pareja, con predominio de la violencia psicológica y física.
Marcano (2023)	Terapia familiar centrada en soluciones aplicada a un caso de violencia en la pareja	Estudio cualitativo Descriptivo – Estudio de Caso	Estudio de caso centrado en una consultante de 34 años, quien compartió haber sufrido maltrato físico, psicológico y sexual, incluso antes de contraer matrimonio. La consultante relató que se veía obligada a participar en relaciones sexuales y describió a su esposo como alguien que la agrede, humilla, grita, insulta y destruye objetos en el hogar.

**Tabla 2**

*Describir los factores que contribuyen a la violencia en la pareja*

Autor y fecha	Título	Tipo de estudio	Factores
Barboza (2014)	Terapia sistémica y violencia familiar: una experiencia de investigación e intervención	Estudio cualitativo- Estudio de casos	Las historias predominantes entre las personas atendidas resaltaban significados vinculados a la violencia intergeneracional, indicando la repetición de patrones violentos de una generación a otra con similitudes en su configuración. Esto se relaciona con la idea de que haber sufrido violencia durante la infancia puede incrementar la probabilidad de reproducir esas experiencias en etapas posteriores de la vida.
Han y Choi (2021)	Risk factors affecting intimate partner violence occurrence in South Korea: Findings from the 2016 Domestic Violence Survey	Estudio correlacional de diseño transversal	Observar la violencia entre los padres durante la infancia y la actitud hacia la violencia de pareja representaron factores de riesgo significativos para la violencia de pareja tanto en hombres como en mujeres. La experiencia de maltrato por parte de los padres en la infancia se identificó como un factor de riesgo exclusivamente para las mujeres. Asimismo, presenciar abuso durante la niñez, sufrir maltrato por parte de los padres durante la niñez, tener una actitud tolerante hacia la violencia de pareja, bajos ingresos y ciertas ocupaciones. Por otro lado, para los hombres, ser testigos de abuso entre los padres durante la infancia y tener una actitud tolerante hacia la violencia de pareja fueron los únicos factores de riesgo identificados.
Torres (2022)	<sup>3</sup> Violencia en el noviazgo de estudiantes universitarios de la UMSS. Un estudio sistémico comunicacional	Estudio cualitativo-fenomenológico – Estudio de Caso	Estudio en el cual se logró identificar que las representaciones sociales presentes en el imaginario colectivo se reflejan a través de los discursos en las relaciones de pareja. En estas relaciones, se normaliza la dominación masculina, evidenciando una lógica estereotipada que se ajusta a una estructura social patriarcal, naturalizando una mayor autoridad para los hombres.  Además, se observa que <sup>3</sup> los roles de género experimentados en las familias desde la infancia, junto con las características sociodemográficas de hombres y mujeres, tienen una notable influencia en la manera de pensar y actuar de los jóvenes universitarios. Esta influencia contribuye al fomento de la violencia en las relaciones de noviazgo.
Aboagye et al. (2023)	<sup>1</sup> “Exposición a la violencia entre padres y justificación de la violencia de pareja íntima entre mujeres en Papúa Nueva Guinea Salud de la mujer	Estudio cualitativo Descriptivo	Se demostró que la exposición a la violencia interparental es un predictor de violencia de pareja íntima, convirtiéndose así en justificación de la violencia.

**Tabla 3**

Identificar las técnicas más utilizadas por su eficacia en la intervención desde <sup>1</sup> la terapia familiar sistemática en casos de violencia de pareja.

Autor y fecha	Título	Tipo de estudio	Técnicas	Enfoque
Barboza (2014)	Terapia sistémica y violencia familiar: una experiencia de investigación e intervención	Estudio cualitativo - Estudio de casos	Se diseñó e implementó una intervención a diez familias, a quienes se les grabaron y transcribieron literalmente las sesiones (promedio de diez por caso). Utilizaron las técnicas de externalización, las metáforas y los aforismos.	Terapia Narrativa
<sup>4</sup> Jaramillo-Sierra y Ripoll-Núñez 2016	Adaptación de un programa de intervención para violencia situacional de parejas	Estudio cualitativo - Descriptivo	Para la intervención en violencia de pareja, utilizaron dos estrategias de intervención: descanso negociado y las habilidades de comunicación (comunicación asertiva, escucha activa y empatía)	Terapia breve centrada en soluciones.
Khoshkhalgh y Narimani (2019)	Effectiveness of Solution-Focused Brief Couple Therapy on Happiness and Marital Conflict in Veterans' Spouses	Estudio Cualitativo - Descriptivo	Se llevó a cabo un programa de capacitación que incluyó la enseñanza de habilidades en resolución de conflictos y técnicas de relajación, así como terapia de pareja de corta duración que se centró en técnicas de autorregulación. También se proporcionó capacitación grupal en análisis transaccional y se implementó terapia de pareja con enfoque en soluciones.	Terapia centrada en soluciones.
Tamara (2021)	<sup>1</sup> Abordaje sistémico estructural en conflicto de pareja por infidelidad	Estudio cualitativo - Estudio de casos	Lograron un mejor afronte de la pareja frente a sus diferencias, y estableciendo límites y fronteras claras para salvaguardar su subsistema conyugal. Mediante el uso de técnicas reestructuración, reencuadre, redefinición.	Terapia Sistémico Estructural
Carrasco (2022)	Proceso terapéutico en un caso de violencia en la pareja desde la terapia breve focalizada	Estudio cualitativo Descriptivo - Estudio de Caso	Se diseñó una intervención directiva, prescriptiva y cuidadosamente planificada, utilizando técnicas como el reencuadre, las prescripciones de recaídas y la paradoja.	Terapia Estratégica breve
Marcano (2023)	Terapia familiar centrada en soluciones aplicada a un caso de violencia en la pareja	Estudio cualitativo Descriptivo - Estudio de Caso	Se diseñó e implementó una intervención individual basado en un planteamiento integrador, sistémico y centrado en soluciones. Las técnicas usadas fueron: Trabajo con mejoras, atribución de control, escuchar, empatizar y calidad. Preguntas de escala. Reencuadre. Preguntas de proyección al futuro. Prevención de recaídas.	Terapia breve centrada en soluciones.



## DISCUSIÓN

Cuando se hace mención de la violencia en las relaciones de pareja, automáticamente se alude a la violación de los derechos humanos, en particular, los derechos de la mujer, siendo las afectadas hoy en día según datos estadísticos a nivel mundial, consideradas situaciones vinculadas al contexto, generada por diversos factores. En términos generales, la violencia también ha perdurado a lo largo del tiempo en el contexto de la formación de parejas, generando perjuicios en la estructura social, íntima y familiar. Estos daños son propiciados por comportamientos que contravienen los principios de convivencia, los acuerdos establecidos en las relaciones y el respeto, que constituye la base inicial para cualquier relación. Según lo expuesto por Perrone y Nannini (2017), la violencia traspasa los límites del propio territorio y los de la otra persona, penetra en la relación y desorienta los espacios subjetivos, siendo el acto violento una violación a la integridad física y mental del individuo.

En ese sentido, dentro de los hallazgos significativos, al observar la tabla 1, se evidencia que los estudios destinados a diseñar e implementar intervención para casos de violencia en pareja, hallaron que las manifestaciones de violencia fueron a nivel físico, psicológico y sexual, en su mayoría, hacen referencia a una mezcla de violencia física, psicológica y sexual (Matud et al., 2013; Torres, 2022; Carrasco, 2022 y Marcano, 2023), así como de violencia verbal, reconociendo que ésta última presenta mayor tasa de prevalencia con una profunda invisibilización de los sujetos (Rodríguez et al., 2017). Estos resultados coinciden con los hallazgos de Llantén et al. (2022), quienes tras una revisión documental corroboraron que la violencia física, emocional y sexual, fueron las manifestaciones más relevantes, donde las mujeres han sido las más afectadas.

Corroborado a su vez con lo que se estima a nivel mundial, que, aproximadamente una de cada tres mujeres enfrenta algún tipo de violencia, la cual en muchos casos es perpetrada por su esposo o pareja (OMS, 2021), dejando marcas tanto físicas como psicológicas en las víctimas.

Por otro lado, al observar la tabla 2, se halló que los factores que contribuyen a la violencia en la pareja, está relacionado a la violencia intergeneracional, indicando la repetición de patrones violentos de una generación a otra con similares características

(Barboza, 2014; Aboagye et al. (2023)). En otro estudio se halló que Barboza (2014). La experiencia de maltrato por parte de los padres en la infancia se identificó como un factor de riesgo exclusivamente para las mujeres. Asimismo, presenciar abuso durante la niñez, sufrir maltrato por parte de los padres durante la niñez, tener una actitud tolerante hacia la violencia de pareja, bajos ingresos y ciertas ocupaciones. Por otro lado, para los hombres, ser testigos de abuso entre los padres durante la infancia y tener una actitud tolerante hacia la violencia de pareja fueron los únicos factores de riesgo identificados (Han y Choi, 2021).

Mientras que Torrez (2022), logró identificar que las representaciones sociales presentes en el imaginario colectivo se reflejan a través de los discursos en las relaciones de pareja. En estas relaciones, se normaliza la dominación masculina, evidenciando una lógica estereotipada que se ajusta a una estructura social patriarcal, naturalizando una mayor autoridad para los hombres. Además, observó que los roles de género experimentados en las familias desde la infancia, junto con las características sociodemográficas de hombres y mujeres, tienen una notable influencia en la manera de pensar y actuar, influencia que contribuye al fomento de la violencia en las relaciones de noviazgo. Tal cual lo señalado por Heise (1998) años atrás, quien indicó que la violencia en las relaciones de pareja es un problema complejo y multidimensional que surge de la interacción entre factores personales, situacionales y socioculturales, que perpetúan la sumisión e inferioridad de las mujeres, limitan su libertad y autonomía; pero, sobre todo, aumentan la probabilidad de experimentar situaciones de violencia, convirtiéndose en los principales factores para Rodríguez-Blanes et al. (2017).

Finalmente, considerando la información presentada en la tabla 3, respecto a identificar las técnicas más utilizadas por su eficacia en la intervención desde la terapia familiar sistemática en casos de violencia de pareja, se halló que, desde los estudios de enfoque cualitativo, de estudio de caso, se diseñaron e implementaron intervenciones bajo la terapia narrativa, terapia breve centrada en soluciones, terapia sistémico estructural, de terapia estratégica breve, determinando así que las técnicas más utilizadas fueron la externalización, metáforas, aforismos, de descanso negociado y habilidades de comunicación (comunicación asertiva, escucha activa y empatía), reestructuración, reencuadre, redefinición, las prescripciones de recaídas, la paradoja, preguntas de



proyección al futuro y prevención de recaídas (Barboza, 2014; Jaramillo- Sierra & Ripoll-Núñez 2016; Khoshakhlagh & Narimani, 2019; Tamara, 2021; Carrasco, 2022 y Marcano, 2023). Confirmando principalmente mejoras y cambios positivos en las víctimas de violencia, se refuerza la eficacia de la terapia familiar sistémica en sus diversos enfoques, especialmente destacando la terapia narrativa, la breve centrada en soluciones y la estructural, en casos de violencia de pareja. Estos resultados respaldan las conclusiones obtenidas por Rodríguez et al. (2022), quienes, al explorar y fomentar procesos de adaptación y cambio en dinámicas violentas de parejas, evidenciaron que la reflexividad y la terapia narrativa facilitaron escenarios de reflexión, propiciando la reinención identitaria de los sistemas involucrados mediante el uso de técnicas como la externalización y preguntas reflexivas circulares.

#### <sup>1</sup> IV. CONCLUSIONES

- A partir de la revisión bibliográfica exhaustiva sobre la terapia familiar sistémica frente a los casos de violencia en pareja, se asevera su efectividad por los resultados positivos obtenidos, sin embargo, cabe mencionar ausencia de estudios confiables <sup>1</sup> sobre cómo se viene interviniendo los casos de violencia en la pareja, en el contexto peruano.
- A partir de los estudios seleccionados, destinados a diseñar e implementar intervenciones para casos de violencia de pareja, hallaron que las manifestaciones de violencia más comunes fueron a nivel físico, psicológico y sexual, y que, en su mayoría se reconocía una mezcla de las tres, siendo las mujeres han sido las más afectadas.
- Se identificó que los elementos que contribuyen al surgimiento de la violencia en la pareja están vinculados a la violencia intergeneracional, es decir, se manifiesta a través de la repetición de patrones violentos de una generación a otra con características similares, siendo esto especialmente relevante en mujeres. Además, factores como presenciar abuso durante la infancia, sufrir maltrato <sup>2</sup> por parte de los padres durante la niñez, mantener una actitud tolerante hacia la violencia de pareja, contar con bajos ingresos y ciertas ocupaciones, se asociaron con un mayor riesgo de violencia en mujeres. En hombres, ser testigos de <sup>2</sup> abuso entre los padres durante la infancia y tener una actitud tolerante hacia la violencia de pareja. Finalmente, las funciones asignadas por la sociedad a cada género desde la infancia, combinadas con las características sociodemográficas.
- Y por último en respuesta a identificar las técnicas más utilizadas, se dan desde la terapia narrativa, terapia breve centrada en soluciones, terapia sistémico estructural y de la terapia estratégica breve, determinando así <sup>4</sup> que las técnicas más utilizadas fueron la externalización, metáforas, aforismos, <sup>5</sup> de descanso negociado y habilidades de comunicación (comunicación asertiva, escucha activa y empatía), reestructuración, reencuadre, redefinición, las prescripciones de recaídas, la <sup>6</sup> paradoja, preguntas de proyección al futuro y <sup>7</sup> prevención de recaídas

## V. RECOMENDACIONES

- Incorporar la terapia familiar sistémica como parte integral de los programas de intervención para la violencia de pareja, para reconocer la complejidad de los sistemas familiares, por lo que es necesario que los profesionales de la salud mental y terapeutas familiares se capaciten en los principios y enfoques de la terapia familiar sistémica en casos de violencia de pareja.
- Se sugiere ampliar la investigación acerca de la eficacia de la terapia familiar sistémica en la intervención de casos de violencia de pareja mediante la realización de estudios más exhaustivos, que cuenten con una metodología rigurosa, muestras representativas y un seguimiento a largo plazo, para a su vez contribuir al conocimiento científico desde la realidad nacional.
- Debido a la existencia de investigaciones centradas en parejas, se recomienda ampliar la atención hacia otros subsistemas familiares, que permita un mayor entendimiento y comprensión de este fenómeno, pero sobre todo de aprovechar las bondades de la terapia familiar sistémica.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aboagye, R.G., Asare, B.Y.A., Adu, C., Adu C., Seidu, A.A., Ahinkorah, B.O 9 & Yaya, S. (2023) Exposure to interparental violence and justification of intimate partner violence among women in Papua New Guinea, *BMC Women's Health*, 23, 122. <https://doi.org/10.1186/s12905-023-02248-9>.
- Barbosa González, A. (2014). Terapia sistémica y violencia familiar: una experiencia de investigación e intervención. *Quaderns de Psicologia*, 16 (2), 43-55. <https://raco.cat/index.php/QuadernsPsicologia/article/view/10.5565-rev-psicologia.1196>
- Brenes Morera, M. y Salazar Alvarado, M.A. (2015). *Intervención Psicoterapéutica con parejas desde el enfoque sistémico. Una integración de Terapia Narrativa y la Terapia Breve centrada en soluciones* [ tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica]. Repositorio SIBDI-UCR <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/handle/123456789/2741>
- Castellano, L; y Redondo, J. (2022). Violencia de pareja: reflexión desde el enfoque sistémico-comunicacional. *Revista Interamericana de desarrollo humano* 24 (1). <https://doi.org/10.17151/elev.2022.24.1.12>
- Carrasco, M.F. (2022). Proceso terapéutico en un caso de violencia en la pareja desde la terapia breve focalizada. [tesis de licenciatura Universidad de Palermo]. Repositorio Institucional de la Universidad de Palermo. <https://dspace.palermo.edu/dspace/handle/10226/2375>
- De la Fuente Blanco, I., Alonso, Y. y Vique, R. (2019). Terapia breve centrada en soluciones: Un modelo Teórico Relacional. *Revista de psicoterapia* 30 (113). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7036016>
- Feixas i Vilaplana, G., Muñoz Cano, D., Compañ Felipe, V. y Montesano del Campo, A. (2016). El modelo sistémico en la intervención familiar. [https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/31584/6/Modelo\\_Sistemico\\_Enero2016.pdf](https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/31584/6/Modelo_Sistemico_Enero2016.pdf)
- García Martínez, F. E. (2013). Terapia sistémica breve Fundamentos y aplicaciones. <https://pranaschile.org/wp-content/uploads/2019/02/Terapia-sistmica-breve->

fundamentos-y-aplicaciones-Felipe-Garca-Ed.pdf

- García Martínez, F.E. y Schaefer Alarcón, H. (2015). Manual de técnicas de psicoterapia breve. <https://www.studocu.com/cl/document/universidad-catolica-cardenal-raul-silva-henriquez/psicologia-del-desarrollo/manual-de-tecnicas-de-psicoterapia-breve-2015-completo/38367340>
- García Orbe, A.P. (2021). Programa de efectividad personal y bienestar psicológico en mujeres víctimas de violencia de pareja en contexto de pandemia COVID-19, Satélite 2020 [tesis de maestría Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/60021/Garcia\\_OAP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/60021/Garcia_OAP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Guillen Pineda, S.P., Villarrafa Bernal, R.P., Pachón Wagner, R. y Roncancio, E.C. (2013). Resiliencia en el fenómeno de violencia intrafamiliar desde la terapia narrativa: una nueva perspectiva. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica* 4 (1),58-68. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815163>
- Gutiérrez Rojas, D. (2019). *Abordaje sistémico de la violencia en la pareja: una revisión teórica*. Fundación Universitaria del Área Andina Bogotá. <https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/4397/Proyecto%20de%20grado.pdf?sequence=1>
- Han Y-R & Choi H.Y. (2021) Risk factors affecting intimate partner violence occurrence in South Korea: Findings from the 2016 Domestic Violence Survey. *PLoS One* 16(3). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0247916>
- Heise L. Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4 (3), 262- 290. doi: 10.1177/1077801298004003002
- Hernández-Muñoz, A.E., Hernández-Muñoz, K.M., y Mata-Maqueda, I. (2018). Características, ventajas y limitantes en las variantes metodológicas de los Casos y Controles: artículo de revisión narrativa. *Revista digital ciencia@uaqro*, 11(1), 110-122  
[https://www.uaq.mx/investigacion/revista\\_ciencia@uaq/ArchivosPDF/v11-1/art8\\_numerada-VF.pdf](https://www.uaq.mx/investigacion/revista_ciencia@uaq/ArchivosPDF/v11-1/art8_numerada-VF.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021). *Perú: Femicidio y Violencia contra la Mujer 2015-2020*. <https://observatorioviolencia.pe/wp->

content/uploads/2022/03/Peru-Feminicidio-y-Violencia-contra-la-Mujer-2015-2020.pdf

- Jaramillo- Sierra, A.L. & Ripoll- Núñez, K. (2017). Adaptation of an Intervention Program for Situational Couple Violence. *Revista de Estudios Sociales*, 66, 55-70.  
<https://www.redalyc.org/journal/815/81557369006/html/>
- Khoshakhlagh H. & Narimani A. (2019). Effectiveness of solution- focused brief couple therapy on hapiness and marital conflicto in Veterans´spouses. *Iranian Journal of war and public health* 11 (1).  
[http://ijwph.ir/browse.php?a\\_id=761&slc\\_lang=en&sid=1](http://ijwph.ir/browse.php?a_id=761&slc_lang=en&sid=1)
- Llantén Pino, L. N., Correa Pérez, L. F. Rodríguez Bustamante, A. y Ospina García, A. (2022). Violencia en la relación de pareja: tipos, manifestaciones e intervenciones. Revisión documental. *Tempus Psicológico*, 5(2), 120-135.  
<https://doi.org/10.30554/tem-puspsi.5.2.4237.2022>
- Marcano García, A. (2023). Terapia familiar centrada en soluciones aplicada a un caso de violencia en la pareja. *Revista de ciencias y orientación familiar*, 61,169-186  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9077372>
- Méndez Sánchez, M.P. (2022). Severidad de la violencia de pareja y reacciones emocionales en mujeres. *Psicumex* 12.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-59362022000100104](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-59362022000100104)
- Matud, M.P., Padilla, V. Medina, L. y Forte, D. (2016). Eficacia de un programa de intervención para mujeres maltratadas por su pareja. *Terapia psicológica*, 34(3) 199-208 <https://teps.cl/index.php/teps/article/view/104/119>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2021). *Casos atendidos por los CEM Nacional – año 2023* <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/casos-atendidos-por-los-cem-nacional-ano-2023/>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2021). *Casos atendidos por los CEM Nacional – año 2021* <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/casos-atendidos-por-los-cem-nacional-ano-2021/>
- Murillo, P., San Sebastián, M., Vives- Cases, C. y Goicolea I. Factores asociados a la

respuesta a la violencia del compañero íntimo en atención primaria de salud en España. *Gaceta Sanitaria*, 32(5): 433-438. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2017.03.003>

Ochoa de Alda, Inmaculada (1995) Enfoques en terapia familiar sistémica. Editorial Herder.

[http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/LIBROEnfoquesenterapiafamiliarisist%C3%A9mica.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/LIBROEnfoquesenterapiafamiliarisist%C3%A9mica.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas (ONU- MUJERES,2022). Asesinatos de mujeres y niñas por razones de género (femicidio/feminicidio). [https://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wpcontent/uploads/2021/02/DATAMATTER5\\_Femicidio\\_ESP.pdf](https://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wpcontent/uploads/2021/02/DATAMATTER5_Femicidio_ESP.pdf)

Rodríguez, A. F., Acevedo, J. P., y López, C. J. (2022). Abordaje sistémico de la violencia en pareja: procesos de cambio y adaptación. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 14(2), 133-156. <https://doi.org/10.17151/rlef.2022.14.2.8>

Ruiz López, J.P. (2018). Intervención sistémica en un caso de pareja con dificultad de comunicación verbal y emocional. [tesis de especialidad Universidad Pontificia Bolivariana]. Repositorio UCV. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/60021/Garcia\\_OAP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/60021/Garcia_OAP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)  
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/393860/Tphh1de1.pdf?sequence=5>

Rodríguez-Blanes G, Vives-Cases C, Miralles-Bueno J, San Sebastián M, Goicolea I. Detección de violencia del compañero íntimo en atención primaria de salud y sus factores asociados. *Gaceta Sanitaria*, 31(5): 410-415. <https://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2016.11.008>

Romero-Méndez, Christian Alexis (2021). Antecedentes, definiciones y teorías explicativas de la violencia de pareja hacia la mujer. <https://www.academica.org/christian.alexis.romeromendez/10.pdf>

Stith, S. M., Topham, G.L. Spencer, C., Jones, B., Coburn, K., Kelly, L. y Langston, Z. (2022). Using systemic interventions to reduce intimate partner violence or child maltreatment: A systematic review of publications between 2010 and 2019. *Revista de Terapia Marital y Familiar*, 48, 231 – 250. <https://doi.org/10.1111/jmft.12566>

- Tamara Zamora, M.S. (2021). Caso psicológico: Abordaje sistémico estructural en conflicto de pareja por infidelidad [ tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica]. Repositorio Institucional. <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/5596>
- Torrez Luizaga, M.R. (2022). Violencia en el noviazgo de estudiantes universitarios de la UMSS. Un estudio sistémico comunicacional. *Revista Franz Tamayo* 4 (11), 30-49. <https://revistafranztamayo.org/index.php/franztamayo/article/view/956/2196>
- Villarreal-Zegarra, D. y Paz-Jesús, A. (2015). Terapia familiar sistémica: una aproximación a la teoría y la práctica clínica *Revista de Avances en Psicología*, 1(1), 45 -55 <https://www.redalyc.org/pdf/5605/560558782003.pdf>.



**Anexo:**

**Anexo 01: Informe de Originalidad**

# Informe de originalidad- Jenny Jaramillo

## INFORME DE ORIGINALIDAD

18%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="http://repositorio.uct.edu.pe">repositorio.uct.edu.pe</a> Fuente de Internet	9%
2	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	2%
3	<a href="http://revistafranztamayo.org">revistafranztamayo.org</a> Fuente de Internet	2%
4	<a href="http://journals.openedition.org">journals.openedition.org</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="http://www.researchgate.net">www.researchgate.net</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="http://revistas.upsa.es">revistas.upsa.es</a> Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad de Málaga - Tii Trabajo del estudiante	1%
8	<a href="http://idoc.pub">idoc.pub</a> Fuente de Internet	1%
9	Submitted to Pontificia Universidad Catolica Madre y Maestra PUCMM	1%

10

revlatinofamilia.ucaldas.edu.co

Fuente de Internet

1 %

---

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Activo

# Informe de originalidad- Jenny Jaramillo

---

INFORME DE GRADEMARK

---

NOTA FINAL

COMENTARIOS GENERALES

**/0**

---

PÁGINA 1

---

PÁGINA 2

---

PÁGINA 3

---

PÁGINA 4

---

PÁGINA 5

---

PÁGINA 6

---

PÁGINA 7

---

PÁGINA 8

---

PÁGINA 9

---

PÁGINA 10

---

PÁGINA 11

---

PÁGINA 12

---

PÁGINA 13

---

PÁGINA 14

---

PÁGINA 15

---

PÁGINA 16

---

PÁGINA 17

---

PÁGINA 18

---

PÁGINA 19

---

PÁGINA 20

---

PÁGINA 21

---

PÁGINA 22

---

PÁGINA 23

---

PÁGINA 24

---

PÁGINA 25

---

PÁGINA 26

---

PÁGINA 27

---

PÁGINA 28

---

PÁGINA 29

---

PÁGINA 30

---

PÁGINA 31

---

PÁGINA 32

---

PÁGINA 33

---

PÁGINA 34

---

PÁGINA 35

---

PÁGINA 36

---

PÁGINA 37

---

PÁGINA 38

---

PÁGINA 39

---

PÁGINA 40

---